



## RESOLUCIÓN DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE SANIDAD DE LA PRODUCCIÓN AGRARIA

**Nombre comercial:** SUPER DELTA

**Número de autorización:** 25700

**Estado:** Vigente

**Fecha de inscripción:** 29/01/2014

**Fecha de Caducidad:** 31/10/2020

Titular

**SHARDA SPAIN S.L.**

Avda. José Ortiz, 59 - Bajo 1  
12550 Almazora  
(Castellón)

Fabricante

**SHARDA CROPChem LTD.**

2nd floor, Prime Business Park.  
Dashrathlal Joshi Road  
400056 Vile Parle (West)  
(Mumbai)  
INDIA

**Composición:** DELTAMETRIN 2,5% [EC] P/V

### Envases:

<u>Presentación/Capacidad/Material</u>
Botellas de plástico de 10, 50, 100, 250, 500 ml. y 1 l. Garrafas de plástico de 3, 5 y 10 l.

### Usos y dosis autorizados:

USO	AGENTE	Dosis	FORMA Y ÉPOCA DE APLICACIÓN (Condic. Específico)
Alcachofa	NOCTUIDOS	30 ml/Hl	Efectuar 2 aplicaciones por campaña.
	TRIPS		
	PULGONES	50 ml/Hl	
	CHINCHES		



Nº REGISTRO: 25700

SUPER DELTA

USO	AGENTE	Dosis	FORMA Y ÉPOCA DE APLICACIÓN (Condic. Específico)
	MOSCA BLANCA		
	MOSCAS		
	ORUGAS	30 ml/Hl	
Alfalfa	LANGOSTA	0,5 l/ha	Efectuar 2 aplicaciones por campaña.
Algodonero	ORUGAS	30 ml/Hl	Únicamente para uso textil. Efectuar 2 aplicaciones por campaña.
	TRIPS		
Almendro	ANARSIA	50 - 70 ml/Hl	Efectuar 2 aplicaciones por campaña.
	CERATITIS	30 - 50 ml/Hl	
	ORUGAS MINADORAS		
	PIOJO DE SAN JOSE	50 - 75 ml/Hl	
	PULGONES	30 - 50 ml/Hl	
	TRIPS		
	GRAFOLITA	50 - 70 ml/Hl	
	PHILAENUS SPUMARIUS Neophilaenus campestris	30 - 50 ml/Hl	
Apio	ORUGAS	30 ml/Hl	Efectuar 2 aplicaciones por campaña.
	MOSCAS	50 ml/Hl	
	MOSCA BLANCA		
	CHINCHES		
	PULGONES	30 ml/Hl	
	NOCTUIDOS		
	TRIPS		
Arbustos y pequeños árboles ornamentales	GORGOJOS	50 ml/Hl	Cultivo al aire libre e invernadero. Efectuar 2 aplicaciones por campaña.
	PULGONES		
	NOCTUIDOS		
Berenjena	TRIPS	30 ml/Hl	Efectuar 2 aplicaciones por campaña.
	NOCTUIDOS	50 ml/Hl	
	PULGONES		
	CHINCHES		
	MOSCA BLANCA		
	MOSCAS		
	ORUGAS	30 ml/Hl	
Cebada	PULGONES	30 ml/Hl	Efectuar 2 aplicaciones por campaña.
Cebolla	ORUGAS	30 ml/Hl	Efectuar 2 aplicaciones por campaña.
	MOSCA BLANCA	50 ml/Hl	
	MOSCAS		
	CHINCHES		
	PULGONES		
	NOCTUIDOS	30 ml/Hl	
	TRIPS		
Chopos y álamos	ORUGAS MINADORAS	50 ml/Hl	Efectuar 2 aplicaciones por campaña.
	TALADRO	100 ml/Hl	
	SAPERDA	180 ml/Hl	
Colza	PULGONES	50 ml/Hl	Efectuar 2 aplicaciones por campaña.
	PULGUILLAS	30 ml/Hl	
	MELIGUETES		
	CEUTORRINCO	50 ml/Hl	
Especies vegetales	CHINCHES	50 ml/Hl	Aire libre e invernadero. Efectuar 2 aplicaciones por campaña. Exclusivamente para tratamientos en viveros.
	GORGOJOS		
	PULGONES		
	NOCTUIDOS		
Fresal	ORUGAS	30 - 50 ml/Hl	



USO	AGENTE	Dosis	FORMA Y ÉPOCA DE APLICACIÓN (Condic. Específico)
	PULGONES	50 ml/Hl	Efectuar 2 aplicaciones por campaña.
	CHINCHES		
	MOSCA BLANCA		
	MOSCAS	30 ml/Hl	
	TRIPS		
	NOCTUIDOS		
Frutales de hueso	ANARSIA	50 - 70 ml/Hl	Efectuar 2 aplicaciones por campaña.
	CERATITIS	30 - 50 ml/Hl	
	ORUGAS MINADORAS	50 - 75 ml/Hl	
	PIOJO DE SAN JOSE		
	PULGONES	30 - 50 ml/Hl	
	TRIPS	50 - 70 ml/Hl	
	GRAFOLITA		
	PHILAENUS SPUMARIUS		
Neophilaenus campestris	30 - 50 ml/Hl		
Frutales de pepita	ANTONOMO	30 - 50 ml/Hl	Efectuar 2 aplicaciones por campaña.
	CAPUA		
	CARPOCAPSA	30 ml/Hl	
	CERATITIS	30 - 50 ml/Hl	
	HOPLOCAMPA		
	ORUGAS MINADORAS		
	PIOJO DE SAN JOSE	50 - 75 ml/Hl	
	PSILA	75 ml/Hl	
	PULGONES	30 - 50 ml/Hl	
	TRIPS		
PHILAENUS SPUMARIUS			
Guisante verde	TRIPS	30 ml/Hl	Efectuar 2 aplicaciones por campaña.
	NOCTUIDOS		
	PULGONES	50 ml/Hl	
	CHINCHES		
	MOSCA BLANCA		
	MOSCAS	30 ml/Hl	
	ORUGAS		
Haba forrajera	MOSCA BLANCA	50 ml/Hl	Efectuar 2 aplicaciones por campaña.
	MOSCAS	30 ml/Hl	
	ORUGAS		
	CHINCHES	50 ml/Hl	
	NOCTUIDOS	30 ml/Hl	
	TRIPS	50 ml/Hl	
	PULGONES		
Haba para grano	CHINCHES	50 ml/Hl	Efectuar 2 aplicaciones por campaña.
	MOSCA BLANCA		
	MOSCAS		
	ORUGAS	30 ml/Hl	
	TRIPS		
	NOCTUIDOS	50 ml/Hl	
PULGONES	50 ml/Hl		
NOCTUIDOS			
Haba verde	MOSCAS	50 ml/Hl	Efectuar 2 aplicaciones por campaña.
	MOSCA BLANCA		
	CHINCHES		
	NOCTUIDOS	30 ml/Hl	
	PULGONES	50 ml/Hl	
	ORUGAS	30 ml/Hl	
	TRIPS		
Judía para grano	CHINCHES	50 ml/Hl	



USO	AGENTE	Dosis	FORMA Y ÉPOCA DE APLICACIÓN (Condic. Específico)	
	MOSCA BLANCA	30 ml/Hl	Efectuar 2 aplicaciones por campaña.	
	MOSCAS			
	ORUGAS			
	TRIPS			
	NOCTUIDOS			
	PULGONES			
Judía verde	MOSCAS	50 ml/Hl	Efectuar 2 aplicaciones por campaña.	
	MOSCA BLANCA			
	CHINCHES	30 ml/Hl		
	NOCTUIDOS	50 ml/Hl		
	PULGONES	30 ml/Hl		
	ORUGAS			
	TRIPS			
Lechuga y similares	CHINCHES	50 ml/Hl	Excluida la escarola y los brotes tiernos de achicoria, espinaca y acelga. Efectuar 2 aplicaciones por campaña.	
	MOSCA BLANCA	30 ml/Hl		
	ORUGAS	50 ml/Hl		
	MOSCAS			
	PULGONES	30 ml/Hl		
	TRIPS			
	NOCTUIDOS			
Maíz	ORUGAS	30 ml/Hl	Efectuar 2 aplicaciones por campaña.	
	PULGONES	50 ml/Hl		
	TRIPS	30 ml/Hl		
Olivo	COCHINILLAS	40 - 60 ml/Hl	Efectuar 2 aplicaciones por campaña.	
	PRAYS	50 ml/Hl		
	TRIPS			
	CICADA			
	BARRENILLO			
	MOSCA			
	PHILAENUS SPUMARIUS			
Ornamentales herbáceas	PHILAENUS SPUMARIUS		50 ml/Hl	Cultivo al aire libre e invernadero. Efectuar 2 aplicaciones por campaña.
	GORGOJOS	Cultivo al aire libre e invernadero. Efectuar 2 aplicaciones por campaña. Incluye cultivo para producción de flor cortada.		
	PULGONES	Cultivo al aire libre e invernadero. Efectuar 2 aplicaciones por campaña.		
	NOCTUIDOS	Cultivo al aire libre e invernadero. Efectuar 2 aplicaciones por campaña.		
	GUSANOS BLANCOS	50 - 100 ml/Hl		Cultivo al aire libre e invernadero. Efectuar 2 aplicaciones por campaña. Cultivo para producción de flor cortada.
	MOSCA BLANCA	50 ml/Hl		
	TORTRIX	50 - 100 ml/Hl		Efectuar 2 aplicaciones por campaña. Cultivo para producción de flor cortada.
	TRIPS	50 ml/Hl		
Patata	ESCARABAJO	30 ml/Hl	Efectuar 2 aplicaciones por campaña.	
	PULGONES	50 ml/Hl		
	ORUGAS	30 ml/Hl		
	MOSCAS	50 ml/Hl		
	MOSCA BLANCA			
	CHINCHES			



Nº REGISTRO: 25700

SUPER DELTA

USO	AGENTE	Dosis	FORMA Y ÉPOCA DE APLICACIÓN (Condic. Específico)
	NOCTUIDOS	30 ml/Hl	
	TRIPS		
Pepino	ORUGAS	30 ml/Hl	Efectuar 2 aplicaciones por campaña.
	MOSCAS	50 ml/Hl	
	MOSCA BLANCA		
	CHINCHES		
	TRIPS	30 ml/Hl	
	PULGONES	50 ml/Hl	
	NOCTUIDOS	30 ml/Hl	
Pimiento	ORUGAS	30 ml/Hl	Efectuar 2 aplicaciones por campaña.
	MOSCAS	50 ml/Hl	
	MOSCA BLANCA		
	CHINCHES		
	PULGONES		
	NOCTUIDOS	30 ml/Hl	
	TRIPS		
Puerro	ORUGAS	30 ml/Hl	Efectuar 2 aplicaciones por campaña.
	MOSCAS	50 ml/Hl	
	MOSCA BLANCA		
	CHINCHES		
	NOCTUIDOS	30 ml/Hl	
	TRIPS		
	PULGONES	50 ml/Hl	
Repollo	NOCTUIDOS	30 ml/Hl	Efectuar 2 aplicaciones por campaña.
	TRIPS		
	PULGONES	50 ml/Hl	
	CHINCHES		
	MOSCA BLANCA		
	MOSCAS	30 ml/Hl	
	ORUGAS		
Tabaco	ORUGAS	30 - 50 ml/Hl	Efectuar 2 aplicaciones por campaña.
	PULGONES		
	TRIPS		
Tomate	TRIPS	30 ml/Hl	Efectuar 2 aplicaciones por campaña.
	NOCTUIDOS	50 ml/Hl	
	PULGONES		
	CHINCHES		
	MOSCA BLANCA		
	MOSCAS	30 ml/Hl	
	ORUGAS		
Trigo	CHINCHES	50 ml/Hl	Efectuar 2 aplicaciones por campaña.
	PULGONES	30 ml/Hl	
	TRIPS		
Vid	CIGARRERO	40 - 60 ml/Hl	Efectuar 1 aplicación por campaña.
	PIRAL		
	POLILLAS DEL RACIMO		
	PULGONES		
	NOCTUIDOS		
	PHILAENUS SPUMARIUS		
Zanahoria	TRIPS	30 ml/Hl	Efectuar 2 aplicaciones por campaña.
	NOCTUIDOS		
	PULGONES	50 ml/Hl	
	CHINCHES		
	MOSCA BLANCA		
	MOSCAS		



Nº REGISTRO: 25700

SUPER DELTA

USO	AGENTE	Dosis	FORMA Y ÉPOCA DE APLICACIÓN (Condic. Específico)
	ORUGAS	30 ml/Hl	

**Plazos de Seguridad (Protección del consumidor):**

Uso	P.S. (días)
Alfalfa, Algodonero	15
Alcachofa, Almendro, Apio, Berenjena, Cebada, Cebolla, Fresal, Frutales de hueso, Frutales de pepita, Guisante verde, Haba forrajera, Haba para grano, Haba verde, Judía para grano, Judía verde, Lechuga y similares, Maíz, Pepino, Pimiento, Repollo, Tabaco, Tomate, Vid, Zanahoria	3
Colza, Trigo	30
Olivo, Patata, Puerro	7
Arbustos y pequeños árboles ornamentales, Chopos y álamos, Especies vegetales, Ornamentales herbáceas	NP

**Condiciones generales de uso:**

Aplicar en pulverización normal al aire libre mediante mochila hidráulica, tractor atomizador en cultivos altos y tractor hidráulico en cultivos bajos y mediante lanza o pistola de pulverización en invernadero (sólo cultivo para producción de flor cortada, plantas ornamentales y viveros). Emplear un volumen de caldo de 1.000 l/ha a intervalos de 14 días.

**Excepciones: --**

**Clase de usuario:**

Uso reservado a agricultores y aplicadores profesionales.

**Mitigación de riesgos en la manipulación:**

El aplicador deberá utilizar guantes de protección durante la mezcla/carga, aplicación, al manipular el equipo de aplicación o superficies contaminadas y en la reentrada en álamo y fresa. Durante la mezcla/carga será necesaria protección ocular/ facial, gafas de protección o pantalla facial según norma UNE-EN 166:2002 y en cultivos altos al aire libre, además ropa de protección tipo 6, contra salpicaduras de productos líquidos según UNE-EN 13034:2005+A1:2009, cuando se trate mediante tractor y tipo 4 hermética a productos líquidos según UNE-EN 14605:2005+A1:2009 mediante mochila, que se mantendrá durante la aplicación, así como ropa tipo 6 en aplicación en invernadero, en aplicación al aire libre con mochila en cultivos altos se utilizará protección respiratoria tipo P2, protección respiratoria: mascarilla autofiltrante para partículas tipo FFP2 según norma UNE-EN-149:2001+A1:2010 o bien mascarilla con filtro tipo P2 según normas UNE-EN 143:2001, UNE-EN 143AC.2002, UNE-EN 143:2001/AC2005, UNE-EN 143:2001/A1:2006.

En patata, cebolla, puerro, zanahoria, trigo, cebada, colza, alfalfa y tabaco, en caso de tener



que colocar, retirar o mover los tubos de riego tras el tratamiento fitosanitario, se utilizarán botas (de caucho o pliméricas), ropa y guantes de protección química adecuados, necesarios también en la reentrada a estos cultivos. En flor cortada reentrada 8 días.

En caso de ser necesario un mayor nº de aplicaciones a las indicadas, éstas deberán realizarse con productos de distinta familia química.

En invernadero cuando el cultivo supere la altura de 1 m. la superficie libre entre líneas deberá ser mayor de 1,20 m.

En aplicaciones de cultivos altos el tractor irá equipado de cabina cerrada y boquillas de baja deriva, en caso contrario se deberá utilizar el mismo equipo de protección que en las aplicaciones manuales.

Durante la limpieza del equipo se deberá utilizar la misma protección que durante la aplicación.

No entrar al cultivo hasta que el producto esté seco.





SPo 2: Lávese toda la ropa de protección después de usarla.

SPo 5: Ventilar los invernaderos tratados hasta que se haya secado la pulverización antes de volver a entrar.

El uso profesional en plantas ornamentales no podrá realizarse en espacios utilizados por el público en general (art. 49.4 R.D. 1311/12 de 14 de septiembre).

Nota: La evaluación toxicológica y del riesgo se ha realizado sobre el formulado sin tener en cuenta la mezcla con un humectante en el momento de la aplicación, por lo que se desconocen los efectos para la salud y el riesgo por exposición a la misma.

### **Clasificaciones y Etiquetado:**

<b>Clase y categoría de peligro (Humana)</b>	Lesiones oculares graves. Categoría 1. Líquidos inflamables. Categoría 3. Peligro por aspiración. Categoría 1. Sensibilización cutánea. Categoría 1. Toxicidad aguda. Categoría 4. Toxicidad específica en determinados órganos (exposición única). Categoría 3.
<b>Pictograma</b>	GHS02 (llama)  GHS05 (corrosión)  GHS07 (signo de exclamación)  GHS08 (peligro para la salud) 
<b>Palabra Advertencia</b>	Peligro



<b>Indicaciones de peligro</b>	H226 - Líquidos y vapores inflamables. H304 - Puede ser mortal en caso de ingestión y penetración en las vías respiratorias. H317 - Puede provocar una reacción alérgica en la piel. H318 - Provoca lesiones oculares graves. H335 - Puede irritar las vías respiratorias. EUH 066 - La exposición repetida puede provocar sequedad o formación de grietas en la piel. H302+H332 - Nocivo en caso de ingestión o inhalación.
<b>Consejos de Prudencia</b>	P210 - Mantener alejado de fuentes de calor, de superficies calientes, de chispas, de llamas abiertas y de cualquier otra fuente de ignición. No fumar. P261 - Evitar respirar el polvo/el humo/el gas/la niebla /los vapores/el aerosol. P264 - Lavarse concienzudamente tras la manipulación. P280 - Llevar guantes/prendas/gafas/máscara de protección. P331 - NO provocar el vómito. P304+P340 - EN CASO DE INHALACIÓN: Transportar a la persona al aire libre y mantenerla en una posición que le facilite la respiración. P305+P351+P338 - EN CASO DE CONTACTO CON LOS OJOS: Enjuagar con agua cuidadosamente durante varios minutos. Quitar las lentes de contacto cuando estén presentes y pueda hacerse con facilidad. Proseguir con el lavado. P370+P378 - En caso de incendio: Utilizar... para la extinción. (a determinar por el fabricante)
<b>Clase y categoría de peligro (Medio ambiental)</b>	Acuático agudo 1 Acuático crónico 1
<b>Pictograma</b>	GHS09 (medio ambiente)
<b>Palabra Advertencia</b>	Atención
<b>Indicaciones de peligro</b>	H410 - Muy tóxico para los organismos acuáticos, con efectos duraderos.
<b>Consejos Prudencia</b>	P273 - Evitar su liberación al medio ambiente. P391 - Recoger el vertido. P501 - Elimínense el contenido y/o su recipiente de acuerdo con la normativa sobre residuos peligrosos.

**“A FIN DE EVITAR RIESGOS PARA LAS PERSONAS Y EL MEDIO AMBIENTE SIGA LAS INSTRUCCIONES DE USO”, en caracteres que resalten el texto.**

**Mitigación de riesgos ambientales:**

SPe 3: Para proteger los organismos acuáticos, respétese sin tratar una banda de seguridad de 30 m. en cultivos arbóreos, 20 m. en vid y 10 m. en los demás cultivos hasta las masas de agua superficial.

SPe 3: Para proteger los artrópodos no objetivo, respétese sin tratar una banda de seguridad de 10 m. hasta la zona no cultivada.





**Eliminación Producto y/o caldo: --**

**Gestión de envases:**

Enjuague enérgicamente tres veces cada envase que utilice, vertiendo el agua de lavado al depósito (del pulverizador). Conforme a lo establecido en el Real Decreto 1416/2001, de 14 de diciembre, sobre envases de productos fitosanitarios, en la etiqueta deberá figurar la siguiente frase: Entregar los envases vacíos o residuos de envases bien en los puntos de recogida establecidos por los sistemas colectivos de responsabilidad ampliada (SIG) o directamente en el punto de venta donde se hubiera adquirido si dichos envases se han puesto en el mercado a través de un sistema de depósito, devolución y retorno.

**Otras indicaciones reglamentarias:**

En la etiqueta se hará constar que "contiene nafta disolvente del petróleo, nº CAS: 64742-95-6 y fenilsulfonato cálcico nº CAS: 11117-11-6 en isobutanol nº CAS: 78-83-1".

La frase: "A FIN DE EVITAR RIESGOS PARA LAS PERSONAS Y EL MEDIO AMBIENTE SIGA LAS INSTRUCCIONES DE USO", en caracteres que resalten el texto.

SP1: NO CONTAMINAR EL AGUA CON EL PRODUCTO NI CON SU ENVASE. (No limpiar el equipo de aplicación del producto cerca de aguas superficiales/Evitese la contaminación a través de los sistemas de evacuación de aguas de las explotaciones o de los caminos).

**Condiciones de almacenamiento: --**

**Requerimiento de datos/estudios complementarios: --**